



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.**

En las instalaciones del Instituto de Cultura de Baja California, en la Ciudad de Mexicali Baja California, ubicado en Avenida Álvaro Obregón no. 1209, Colonia Nueva Segunda Sección código postal 21100, siendo las \_\_:\_\_ horas del día 17 de octubre del ejercicio 2023, se reunieron los Integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SC-ICBC, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Año 2023; lo anterior, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**-ORDEN DEL DÍA-**

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Declaración de la instalación de la sesión.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Asunto específico a tratar:

**Único:** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerida por la Dirección de Museos y Galerías del ICBC relativo a la Solicitud de Acceso a la Información identificada con el folio no **022511823000029**.

V.- Clausura de la sesión.

I. En atención al primer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas en su calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ**, dio la bienvenida y agradeció su presencia a los integrantes del Comité.

Dicho lo anterior, la Presidente del Comité cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería; en su calidad de Secretario Técnico, para realizar el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes:

1. Titular de la Dirección de Administración, Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, en su carácter como **Presidente**.
2. Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Ricardo González Rentería, en su carácter como **Secretario Técnico**.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



3. En representación del C. Emiliano López Guadarrama, se encuentra la C. Delia Lizeth Medina López en su carácter de Vocal en suplencia.

II. Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas, al confirmar la asistencia, dio por instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC.

III. En atención al tercer punto del Orden del día, la Lic. Grace Irina Denisse Cárdenas cedió el uso de la voz al Lic. Ricardo González Rentería para hacer lectura del Orden del día y posteriormente someterlo a votación, dando cuenta que se aprobó por unanimidad por los miembros del Comité.

IV. La Presidente del Comité Técnico de Transparencia SC-ICBC, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico Ricardo González, para el desahogo del punto Único, relativo a la solicitud de información con **folio no 022511823000029** para el Instituto de Cultura:

**VISTOS:** PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON BASE EN LAS SIGUIENTES:

- I. El día **04 de octubre** del 2023, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de Baja California, recibió mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud pública con número de folio **022511823000029**, en la que se requiere:

*“Por este medio solicito el nombre completo y currículum o semblanza de los jueces de la Bienal Plástica de Baja California en sus ediciones 2019, 2021 y 2023 así como el monto de pago otorgado por sus honorarios. Asimismo solicito el nombre de los ganadores de la Bienal en las ediciones 2019 y 2021.” (sic)*

- II. La Dirección de Museos y Galerías del ICBC resultó competente para atender la presente solicitud de acceso a la información.
- III. En fecha 16 de octubre de 2023, Dirección de Museos y Galerías del ICBC solicitó una prórroga para dar atención a la solicitud que nos ocupa, tal y como se expone en los siguientes términos:

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



*“Por medio del presente, se sirve atender el turno de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **022511823000029** recibida el 04 de octubre de 2023, a través del cual se solicita dar respuesta a dicha solicitud, que se estimó de competencia de la **Dirección de Museos y Galerías del ICBC** por la naturaleza de la misma; por lo que una vez impuesta la solicitud de acceso, con fundamento en el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, solicita una ampliación en el plazo para dar respuesta por parte de esta Dirección, dado que la información petitionada implica una búsqueda, análisis y procesamiento de documentos específicos de varios ejercicios del 2019 al 2023; lo anterior, conlleva un tiempo mayor del conferido generalmente para dar respuesta; razón por la cual se solicita la presente ampliación.*

*Sin otro particular por el momento agradezco la atención a la presente.”(sic)*

- IV. Con fecha 16 de octubre, se convocó a sesión extraordinaria del Comité Técnico de Transparencia mediante oficio DA/373/2023, con fundamento en los artículos 53 y 54 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**- CONSIDERANDOS -**

**PRIMERO:** Este Comité Técnico de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, de conformidad a los artículos 13, 53, 54 fracción II, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**SEGUNDO:** Una vez analizados los motivos expuestos para la solicitud de ampliación del plazo de respuesta por la Dirección de Museos y Galerías del ICBC, este Comité de Técnico de Transparencia advierte que, habiendo razones fundadas y motivadas, y al no advertirse impedimento legal alguno, se **CONFIRMA** el otorgamiento de prórroga solicitada por 10 días más para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

**- ACUERDOS -**

**PRIMERO:** Se **CONFIRMA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para brindar respuesta, requerido por la Dirección de Museos y Galerías relativo a la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el folio no. **022511823000029**.

2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.



**SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISA I 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité Técnico de Transparencia de la Secretaría de Cultura y del Instituto de Cultura de Baja California.

V. Finalmente no existiendo más comentarios por parte de los participantes de esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, se da por clausurada, siendo las \_\_: \_\_ horas, del día 17 de octubre de 2023, firmando los que en ella intervinieron para constancia y aprobación.

**-Miembros del Comité-**

**Ricardo González Rentería**  
Secretario Técnico

**Delia Lizeth Medina López**  
Vocal

**Grace Irina Denisse Cárdenas**  
Presidente



2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista.